

**ACTA DE AJUSTE:** En Montevideo 8 de febrero 2018, se reúne el Consejo de Salario del **Grupo N° 5 "Industria Del Cuero, Vestimenta y Calzado" Sub grupo 02 "Marroquinería"** integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Tec. R.R.L.L. Raúl Marichal y Lic. Danilo Correa, el delegado de sector empresarial, Dr. Adolfo Achugar y los delegados del sector trabajador los Sres. Daniel Culligoti y Juan Polero;

**HACEN CONSTAR QUE:**

**PRIMERO:** Se procede a fijar el porcentaje de ajuste salarial a regir a partir de 1 de enero 2018 en función de lo establecido en el artículo sexto del acuerdo de Consejos de Salarios celebrado el 21 de Abril de 2016 publicado y registrado de conformidad a la normativa vigente.

**Todos los salarios mínimos** del sector recibirán un incremento de **4,8 %**. Producto de la acumulación: a) 3% valor nominal considerado para el periodo 1 de enero de 2018 a 30 de junio de 2018, mas b) 1,75 % por su condición de sumergidos.

**Los sobre laudos** de hasta \$ 84 la hora o \$ 16.800 por mes al 31 de diciembre de 2015 percibirán un ajuste de **4 %** producto de la adicción de 3% valor nominal considerado y 1 % por su condición de sumergidos.

Aquellos trabajadores que al 31 de diciembre de 2015 percibían mas de \$ 84 la hora ajustarán **3 %** valor nominal considerado.

**SEGUNDO: Salarios mínimos al 1° enero de 2018.-** De acuerdo a lo establecido precedentemente a partir del 1° de enero de 2018 los salarios mínimos del sector serán:

Peón.....	67,84 La hora
Peón practico.....	69,38 La hora
<b>Sección mesa</b>	
Aprendiz de mesa.....	67,84 La hora
Aprendiz adelantado ( ayudante de mesa).....	69,38 La hora
Medio oficial de mesa .....	69,90 La hora
Oficial de mesa .....	77,01 La hora
<b>Sección máquina</b>	
Aprendiz de máquina.....	69,78 La hora
Aprendiz adelantado ( ayudante de máquina).....	71,68 La hora
Medio oficial maquinista.....	74,20 La hora
Oficial maquinista.....	75,40 La hora
<b>Sección rebaje</b>	
Aprendiz rebajador.....	67,84 La hora
Aprendiz adelantado (Ayudante de maquina).....	69,38 La hora
Medio Oficial rebajador/divididor.....	69,88 La hora
Oficial rebajador divididor.....	77,01 La hora
<b>Sección corte</b>	
Aprendiz de corte.....	69,38, La hora
Aprendiz adelantado(ayudante).....	69,89 La hora
Medio oficial cortador.....	74,20 La hora
Oficial cortador.....	75,40 La hora



**Sección emboquillador**

Medio oficial embutidor.....	74,20 La hora
Oficial embutidor.....	75,40La hora

**Sección estampados**

Aprendiz de estampados.....	67,84 La hora
Aprendiz de estampados(ayudante de estampados).....	69,38 La hora
Medio oficial de estampados.....	69,89 La hora
Oficial de estampados.....	75,40 La hora

**Sección terminación**

Aprendiz de terminación.....	67,84 La hora
Aprendiz adelantado(ayudante de terminación).....	69,38 La hora
Medio oficial de terminación.....	69,89 La hora
Oficial de terminación.....	75,40 La hora
Modelista.....	83,73 La hora

**PARA CINTURONES**

Oficial completo.....	77,01La hora
Medio oficial.....	74,21 La hora
Oficial cortador.....	75,40 La hora
Medio oficial cortador.....	74,21 La hora
Oficial maquinista.....	74,21 La hora
Medio oficial maquinista.....	72,77 La hora

Leída se firman de conformidad 8 ejemplares del mismo tenor.

*Rafael Sánchez*  
MTEC

*Rafael Ligotti*

*Juan*  
MTEC

*[Signature]*

*[Signature]*

Luis A. Achugar Amador  
Ahorralo  
MTEC ASAR

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO  
REGISTRO DE LAUDOS

06 MAR 2018

Montevideo, .....

Folio, 001 al 03

Sub-Grupo 02

Reg. Con el N° 1012,2018  
Grupo 05

  
Por Dtv. Doc. y Registro  
Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli  
Div. Documentación y Registro